



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 51/15

Buenos Aires, 26 ENE 2015

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

26.01.15


Sebastián Van Den Dooren
Secretario Letrado
Defensoría General de la Nación

VISTO Y CONSIDERANDO:

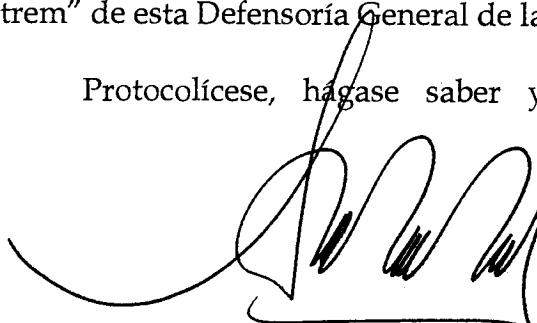
Que por Decreto PEN Nro. 2562/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 23 de diciembre de 2014) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1, a la Dra. Ana María Gil - D.N.I. Nro. 18.261.787-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

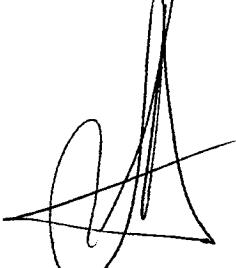
R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Ana María Gil, Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1, el día 28 de enero del corriente año, a las 14.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN




Sebastián Van Den Dooren
Secretario Letrado
Defensoría General de la Nación